

# El Liberal

## Arriacense

-Franqueo concertado-

-Franqueo concertado-

AÑO VI

DIRECTOR: MARIANO PASTOR

NÚM 269

Se publica los sábados

No se devuelve los originales

Administración: Plaza de Moreno, 6

Precios de suscripción.	Al mes.....	0,35 pesetas
	Al trimestre.....	1 > -
	Al año.....	4 > -

Número suelto, DIEZ céntimos

ANUNCIOS Y ESQUELAS DE DEFUNCION, SEGUN TARIFA

REDACCION:

Plaza de Marlasca, 11, entresuelo

TELEFONO NUM. 48

### PRIMER ANIVERSARIO



## ISABEL DE BARTOLOMÉ Y MARTINEZ DE CELADA

FALLECIO EL 7 DE ABRIL DE 1918

A LOS 33 AÑOS DE EDAD

*Su esposo, Victoriano Celada y García, y su hijo, Victoriano Celada de Bartolomé,*

**SUPLICAN en caridad cristiana una oración por el eterno descanso de su alma.**

Todas las misas que se celebren en las distintas parroquias, iglesias y conventos, con exposición del Altísimo en el oratorio de las Hermanas del Sagrado Corazón de Jesús, vulgo francesas, de esta capital, y en Cabanillas del Campo el día 7 del actual, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo tiene concedidos 200 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

TERCER ANIVERSARIO



La Excelentísima señora

**DOÑA MARIA DIEGA DESMAISIERES Y SEVILLANO**

Condesa de la Vega del Pozo, duquesa de Sevillano, marquesa de los Llanos de Alguazas  
y de Fuentes de Duero, Grande de España de primera clase, etc., etc.

**Que falleció en Burdeos (Francia) el día 9 de marzo de 1916**

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

**R. I. P. A.**

Sus primos, primos políticos, sobrinos políticos y demás parientes, y el administrador judicial de su abintestato, Excelentísimo Sr. D. Luis Bahía y Urrutia,

RUEGAN A SUS AMIGOS SE SIRVAN ENCOMENDAR A DIOS  
EL ALMA DE LA FINADA.

La misa de Requiem que el día 10 del corriente, a las once de su mañana, se celebrará en la Capilla de San Sebastián, de esta ciudad, será aplicada por el eterno descanso de dicha Excelentísima señora.

El Emmo. Sr. Cardenal Guisasola y Menéndez, arzobispo de Toledo Primado de las Españas, se ha dignado conceder 200 días de indulgencia a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, parte del Santo Rosario que rezaren o Via-Crucis que practicaren por el alma de la excelentísima señora.

Y el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. José María Salvador y Barrera, arzobispo de Valencia, 50 días de indulgencia por cada vez que devotamente oigan la Santa Misa, reciban la sagrada comunión, visiten al Santísimo, recen una parte del Rosario o practiquen cualquier obra de religión, caridad o mortificación en sufragio del alma de la susodicha excelentísima señora condesa.

# Nada de nada

Salida en falso, insulseces, dirán algunos a estas dos negaciones y nada más lejos de la realidad.

Si negando una vez desaparece ideológicamente la cosa negada, negando dos veces podemos afirmar que desaparece con la negación segunda la posibilidad cuantitativa y cualitativa de existencia del no ser de la primera.

Cuando con dañadora amenaza pesaba sobre el pueblo español día tras día el pavoroso rugido de una tromba que entre los limbos de sus esfumadas espirales difundía el miedo suavemente materializado en las pacíficas masas; cuando las muchedumbres con ceñudo y hosco semblante se miraban; cuando psiquiásticamente unos y otros percibían entre sí el crujido de ocultos e hipotéticos hierros que armas se imaginaban, entonces, la serena calma, la impavidez más imperturbable emana desde lo alto e infunde radiaciones de paz en todos sentidos y comienza a esfumarse el temor a la vez que a esbozarse la alegría.

Ya se hablan las gentes, ya se reanudan las antiguas charlas, ya se conferencia y entre estas conferencias al ser preguntado por los periodistas el Jefe del Gobierno, contesta en vez de otras con las dos mágicas negaciones: *Nada de nada*.

Los escépticos no reparan, los incrédulos desconfían, los amigos del jaleo y de la revuelta se resisten a creer que el *nada de nada* expresado por el ilustre conde de Romanones, sea fiel reflejo de la verdad, sea el conjuro ante la tormenta.

Podrá no ser cierto, pero tampoco lo es la voz del médico cuando en el período álgido de la enfermedad, en el preciso momento en que la familia no se preocupa de otra cosa que de gemir y llorar dice: no es nada, no tiene nada: morirá el enfermo porque su estado es grave, pero es indudable que en sus deudos se aparece cierta esperanza y aún se preocupan de buscar el remedio.

Tampoco es conjuro contra el mal cuando en el circo taurino se trueca la alegría por el terror ante una emocionante cogida y sin embargo, cuando nadie desea permanecer allí; cuando invadidos por la inquietante zozobra de la desgracia ocurrida al diestro se oye la voz petente de *cualquiera* que sale de la enfermería diciendo, ¡no es nada! ¡No ha sido nada! vuelve a renacer la algazara, suenan nuevas palmas y continúa la fiesta siquiera el infortunado herido sucumba en aquel momento.

Análogo fenómeno sucede en los espectáculos de cine. La terrible voz de *fuego* pronunciada por un malvado rufián, hace correr despavorida la gente en busca de salida y al no hallarla expédita, surgen los pisotones, magullamientos y desgracias, pero si a tiempo una voz serena dice: *no asustarse no es nada*, las gentes se petrifican y sin moverse evitan innumerables desgracias.

Si el barco al chocar contra el desconocido escollo abre una manga de agua que le sumerge, la tripulación inexperta podrá, llena de terror hasta pretender arrojar al mar, pero si el capitán sere-

namente dice: *¡No asustarse no es nada!* renace la tranquilidad y con tiempo para lanzar los botes y salvavidas la tripulación se salva.

Podría semejar España, al enfermo que muere, al diestro gravemente enfermo también, la muchedumbre que alocada y sin meditación corre, se pisotea y deshace, podrá en fin ser un barco que por culpa de todos se hunde, pero la mejor advertencia y el incalculable valor del mejor remedio lo ha dado con su clarividencia nuestro ilustre Jefe y Jefe del Gobierno con sus mágicas palabras *¡Nada de nada!*

## La semana madrileña

Anda la política como el rito religioso: velada. Es tiempo de recogimiento, de mucho meditar y de hacer obra interna, de saneamiento y limpieza. Como el voto del silencio en los ejercicios, andan nuestros políticos recoletos en su hablar, parvos en su decir. El movimiento huelguista ha podido ser comparado con aquellas tentaciones que por este tiempo sufrió Jesús para impugnar su fortaleza. Así el espíritu del Gobierno ha padecido los embates de la hostilidad para tanteo de sus fuerzas. Nos atreveríamos a asegurar, que como Jesús salió del desierto, van a salir los hombres de la situación, purificados para que sobre ellos descienda el Espíritu Santo en forma de Decreto de disolución de Cortes, no sin antes haber sido bautizados por otros Juanes precursores.

\*\*\*

Don Jacinto Benavente se empeña en no retirarse y con un vano empeño forja el pueril engaño, que engañándole a él, quiere que sirva para engañar a los demás.

¡Inocente recurso! *La Vestal de Occidente*, estrenada en el teatro de la Princesa, no ha gustado, aunque los empresarios han gastado una enormidad de duros en montar la obra.

Es triste que los laureles recogidos en tantos años de lucha, mantenidos hasta hoy por su prestigio, quiera su dueño ponerlos a los pies de los caballos, que relinchan en todos los estrenos.

Si esa es su razón de continuar estrenando, no está muy lejano el día que Benavente sea rechazado en un teatro por la grosera protesta del escándalo.

\*\*\*

El Banco Alemán Transatlántico ha puestos a disposición de D. Juan Vázquez de Mella, todo el dinero necesario para fundar y mantener un periódico germanófilo. Ya se habla de trabajos de organización para la inmediata publicación del diario.

En este país de las consecuencias paradójicas, ya se sabe: los banquetes son la secuela de los fracasos, los periódicos son la descendencia de los disidentes.

\*\*

A los autores de *El Avapiés* se les va a dar un banquete.

El precio del cubierto sube a más que la parte proporcional que cada autor ha cobrado como derechos de representación.

Zaya.

## - RIPIOS -

### Holgórico

#### Huelga sagrada

¡Imposible parece; el caso es raro!  
Sacristanes en huelga y monaguillos.  
Tomaron un acuerdo antes del paro:  
El dejar sin beatas... ¡los cepillos!

#### Huelga picante

Hay huelga de picadores,  
El conflicto se complica;  
Si el de la pica, no pica,  
¡A ver quien pica, señores!  
Si soldados de Ingenieros  
Reemplazan a los carteros,  
Es justo que sustituya,  
A los hombres de la puya  
Un batallón de lanceros.  
Si no agrada esta idea,  
Pueden, los ases taurinos  
Castigar a los bovinos  
Con polvos de pica pica.

#### Huelga...

--Señor, señor, el casero  
Con el recibo del mes.  
—Dile que huelga el cartero,  
Dile que huelga el obrero,  
Dile que *huelga...* después.

#### Huelgas perpetuas

Los Solones y Licurgos  
Mil huelgas resolverán;  
Pero siempre quedarán  
En pie, las Huelgas... de Burgos.

D. Romero.

## Diputación provincial

### COMISION MIXTA

Esta Corporación, en sesión del día 3 del actual, ha acordado que la sesión señalada para el día 2 de mayo próximo para la vista de los expedientes del reemplazo corriente y revisiones correspondientes a los pueblos de Torremocha del Pinar, Torremochuela, Torrubiá, Traid, Turmiel, Valhermoso, Villar de Cobeta, Villel de Mesa y La Yunta, tenga lugar el día primero del expresado mes de mayo.

## AYUNTAMIENTO

Esta Corporación ha abierto concurso para la adopción de sistemas de contadores de agua, admitiéndose proposiciones por espacio de un mes a partir de la publicación de las bases en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Ha sido jubilado el alguacil Antonio Fernández y nombrado para sustituirle Marceliano Millán Pomedá.

Se ha concedido a doña Andrea Ortíz Uriarte terreno en el Cementerio para construcción de una sepultura especial de familia a perpetuidad.

Ha sido desestimada la instancia de D. Pedro de la Hera, relativa a cerramiento del callejón sin salida llamado de los Corralillos de Abajo, porque debe ser solicitado por todos los propietarios a quienes afecte la servidumbre de paso.

Han solicitado licencia para obras don Francisco Calvo, D. Francisco Mariño, D. Antonio Ortíz y D. Isidro Tazerné.

### D. Gregorio Sendín

Ha muerto uno de los hombres más prestigiosos de la provincia.

Nuestro entrañable amigo Don Gregorio Sendín falleció en Madrid el pasado lunes, víctima de rápida enfermedad. Tan infausta noticia nos produjo el más hondo pesar y difícilmente podremos acostumbrarnos a la idea de haber perdido para siempre a uno de nuestros mejores y más cariñoso amigo.

El Sr. Sendín era sencillamente un hombre bueno. Cuantos tuvieron la dicha de tratarle se hacían lenguas de la afabilidad de su carácter y su sencillo trato.

En su pueblo natal, Alcocer, ejerció la profesión de Farmacia, hasta hace pocos años, más por hacer bien a los necesitados que por obtener el legítimo beneficio del ejercicio profesional, pues su brillante posición económica le consentía hacer una vida holgada; él, sin embargo, dedicó sus actividades a su profesión y al cuidado de sus extensas propiedades.

Militó siempre en el partido liberal. Pudo ocupar en política los más elevados puestos y los rehusó siempre modestamente. El distrito de Pastrana-Sacedón le ofreció varias veces su representación, y lo mismo el de Huete-Cuenca, que representó en Cortes varias legislaturas su hermano don Juan Felipe, de feliz memoria, y no obstante contar en esta última provincia la familia de los Sres. Sendín con gran arraigo e influencia, jamás lograron convencerle sus amigos para que les honrase siendo su representante.

Por expresa disposición del señor Sendín, en el Cementerio de Alcocer reposan sus restos mortales. El martes se verificó la traslación de su cadáver y el entierro, que tuvo lugar en la tarde de este día, fué una imponente manifestación de duelo, asistiendo todo el vecindario de Alcocer y numerosos amigos de

Sacedón, Escamilla y otros pueblos inmediatos.

A la atribulada familia doliente, enviamos nuestro pésame más sentido y de modo muy especial al hijo del finado nuestro querido amigo don Manuel.



## TEATRO

### PRINCIPAL

El pasado domingo actuó en éste teatro la *troupe* acrobática, *The Seattle Company*, compuesta de una señora, un caballero y dos niños, que ejecutan trabajos de equilibrio y acrobáticos con pasmosa facilidad.

Es un número de mérito y de mucha visualidad, razón por la cual, fué acogido por el público con grandes aplausos.

En éste día se proyectó la segunda y última jornada de la preciosa película *Wanda Wareline*, titulada *Confianza de Serafin*, que como la anterior fué muy bien acogida por la concurrencia.

\*\*

El jueves último terminó la proyección de la interesante película *La sortija fatal*, exhibiéndose el episodio final titulado *El Secreto de Braemán*.

También se dió la *film* en cuatro partes, *La señorita nadie*, que gustó mucho, y otra cómica denominada *Marineros improvisados*.

\*\*

Mañana, debutará con el hermoso drama de José López Pinillos (*Parnieno*), *Esclavitud*, la compañía de comedias que dirige el aplaudido actor Leandro Alpuente, y de la que forman parte las notables actrices Rosario Sánchez e Inés Pérez Indarte y el prestigioso galán joven Modesto Novajas.

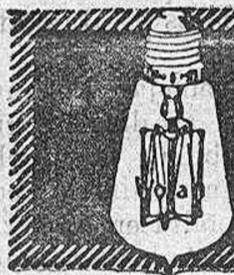
### El maestro Zijera

## DE SOCIEDAD.

*Enfermos.*—La distinguida Sra. D.<sup>a</sup> Elisa Ruiz Zorrilla, esposa de nuestro querido amigo el Diputado provincial D. Venancio Corral, se encuentra mejorada de la grave indisposición que padecía.

También se encuentra ya por fortuna en período de franca convalecencia, la bellísima Srta. Carmen Ruiz Zorrilla, hija del Alcalde de Sacedón y sobrina del Diputado señor Corral.

Mucho lo celebramos.



# Sampa

*Viajes.*—Para Madrid, donde fijarán su residencia han salido los señores de Valcárcel (D. Ramón).

La ausencia de dichos señores ha sido muy sentida en esta población.

*Días.*—Hoy, festividad de San Vicente y Santa Emilia, celebran sus días las señoras y señoritas de Julianis y Riera y los señores de Mariño y Madrigal.

—El miércoles próximo, Santa Casilda, celebrarán sus días las señoras condesa de Romanones y duquesa de Pastrana.

—También celebrarán sus días el viernes de Dolores las señoras y señoritas V.<sup>a</sup> de Emperador, Fluiters, Susanna, Autran, Guillelmi, Hidalgo, González, V.<sup>a</sup> de Laguardia, V.<sup>a</sup> de Llorente e hija.

Reciban todas nuestra felicitación.

*Aniversarios.*—El día siete se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la señora doña Isabel Bartolomé de Celada.

Con tal motivo reiteramos a D. Victoriano Celada y demás familia nuestro más sentido pésame.

## COMUNICADO

Sr. Director de EL LIBERAL ARRIACENSE.

Muy Sr. mío: Adjunto tengo el honor de remitir a V. un escrito que, referente a la provisión de escuelas de nueva creación, me mandan varios opositores en expectativa de destino, como contestación a lo publicado respecto a este asunto en la prensa de esta localidad, rogando a usted se digne disponer su inserción en el periódico que tan dignamente dirige.

De V. afectísimo S. S. q. b. s. m.  
Mariano Chueca.

Guadalajara 3 4-919.

\*\*

### La verdad en su lugar.

Sr. Director de EL LIBERAL ARRIACENSE

Muy distinguido Sr. nuestro: Para que la opinión no se extravíe con la campaña emprendida respecto a la provisión de las escuelas creadas recientemente en esta Capital, dirigimos a V. el presente escrito con el ruego de que lo publique en el periódico de su digna dirección.

Veamos lo que hay sobre el particular.

El Estatuto general del Magisterio, aprobado por R. D. de 20 de julio último que es el código vigente sobre primera enseñanza, y por el que se rigieron esas oposiciones, dice en su artículo 33: «Que los opositores serían convocados al día siguiente en que terminaron los ejercicios para elección de las plazas vacantes, y

# Votan

**Pidase en los  
establecimientos  
del ramo**

que los restantes cubrirían por el orden de la propuesta las que ocurrieran en lo sucesivo en la provincia, correspondiente al turno de oposición, conceptuándose para esos efectos como vacantes las plazas de nueva creación.»

Esa, pues, era la Ley en las oposiciones, y, como se ve, en ella no se consignaba derecho alguno de tanteo o de reelección; pero vino la orden de la Dirección general de 5 de septiembre (no R. O. ni mucho menos R. D. como se ha dicho) y en ella se hablaba de las escuelas de nueva creación, comprendidas en las RR. OO. de 3 y 14 de agosto, y sobre esas escuelas en la regla 8.ª de esa disposición se decía que, respecto a las plazas de nueva creación, en las capitales de provincia y poblaciones de más de 25.000 habitantes, se reservará a los maestros que figuraban en lugares preferentes en las listas de opositores el derecho de tanteo para elegirlos cuando llegara la creación definitiva. Es decir, que ese derecho solamente se refería a las plazas a que aluden las mencionadas RR. OO. de 3 y 14 de agosto último en consideración a que los expedientes de creación de esas escuelas obraban en el Ministerio antes de dar comienzo los ejercicios de las oposiciones o cuando estos se estaban realizando; pero en modo alguno a las creadas con posterioridad y mucho menos a las que, como las de Guadalajara, fueron creadas dentro del año actual.

Nosotros no queremos comentar si esa orden de la Dirección podía derogar un R. D. ni se podía dar efecto retroactivo a los derechos que el Estatuto concedió a los opositores.

De modo que ese derecho de tanteo, limitado a aquellas escuelas y que dió lugar a campañas en la prensa diaria de Madrid y periódicos profesionales de provincias para combatirlo, porque era un privilegio no comprendido en la ley que reglamenta las oposiciones, y a cuyo amparo solicitaron actuar los que adquirieron derecho a plaza, y porque perjudicaba notablemente los intereses de la enseñanza el ajeteo que suponía el pase sucesivo del mismo Maestro privilegiado de unas escuelas a otras, sin estar ninguna atendida, no fue más que para aquellas escuelas creadas en el mes de agosto, y sobre esto insistimos porque nos conviene puntualizarlo.

Sentado lo anteriormente expuesto, como elemento de juicio para que el público aprecie cuanto se viene hablando de esta cuestión, fácilmente se comprenderá quienes, caso de necesidad, deben acudir al Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

En lo referente a la brillantez de los ejercicios de los primeros números de las oposiciones, y a la gracia que dicen se concedió a los últimos, no queremos co-

mentarlo, ya que los actos fueron presenciados y juzgados por personas inteligentes y que los ejercicios escritos dejaron pruebas permanentes, apreciables en todo momento.

Gracias Sr. Director, por la inserción de las anteriores líneas y con este motivo nos ofrecemos suyos afmos. y atentos s. s.—*Varios opositores en espectación de destino.*

\*\*

### Comentario

Como tratándose de intereses de la localidad queremos ser imparciales, y aunque publiquemos en números próximos lo que sobre el particular nos remitan, hoy nos conformamos con la siguiente disposición que tomamos de la «Gaceta».

«3.º Que en aquellas provincias pertenecientes a Rectorados donde existan aspirantes en espectación de destino procedentes de las oposiciones celebradas con arreglo a la legislación anterior al Estatuto general, las Secciones Administrativas comuniquen a los Rectorados las vacantes que por esta orden se otorgan, a fin de que sean elegidas por los aspirantes con la mayor urgencia.

4.º Que una vez elegidas, los Rectorados den cuenta a las Secciones de las vacantes que hayan resultado sin cubrir, a fin de que se otorguen a los primeros números de los opositores provinciales pendientes de colocación.

5.º Que las escuelas de nueva creación comprendidas en las Reales órdenes de 3 y 14 de agosto último se provean necesariamente en opositores procedentes de las provincias convocadas con arreglo al Estatuto general del Magisterio, ya que por la fecha de creación y por los términos de la convocatoria y la orden de 19 de noviembre de 1917, tales plazas corresponden a dichas oposiciones, ateniéndose a la Real orden de 7 de agosto último.

6.º Que tales escuelas de nueva creación, si lo fueron con carácter definitivo, se provean inmediatamente con los mencionados opositores pendientes de colocación, haciéndose por los Jefes de las Secciones administrativas un llamamiento para que elijan por orden de la lista formada por el tribunal.

7.º Que las creadas con carácter provisional se provean a medida que sean definitivas, en igual forma que se declara en el artículo anterior, pero que si alguno de los opositores que figuren en los números a que corresponda la colocación prefiriera elegir una de ellas con carácter provisional condicionado por la creación definitiva, puede hacerlo sin percibir haberes hasta que ésta se realice, pero contándose los servicios en el Escalafón desde la fecha en que se coloque el que le siga en la repetida lista, y teniendo en cuenta que tal creación definitiva no se llevará a efec-

to, solo tendrá derecho a una escuela de las que queden sin proveer correspondientes al turno de oposición en la fecha de caducidad de la creación; y

8.º Que respecto a las plazas de nueva creación, en capitales de provincia y poblaciones de más de 20.000 habitantes, se reserve a los maestros que figuren en los lugares preferentes de las listas de las oposiciones provinciales el derecho de tanteo para elegirlos cuando llegue la creación definitiva, quedando las escuelas que sirven obtenidas anteriormente para los pendientes de colocación de las mismas oposiciones.

DE REAL ORDEN lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 3 de septiembre de 1918.—P. O. Rivas.—Señor Director general de Primera Enseñanza».

**SE VENDE** carro con máquina, para una caballería, seminuevo. Para tratar, en esta capital, calle Horno de San Gil, 5. 3—3

**Antonio Saiz Vacas** Corredor de Comercio Colegiado :: :: JAUDENES, 20

## NOTICIAS

Esta noche, a las siete, dará su anunciada conferencia en el círculo «La Peña», sobre el tema «Regionalismo», el elocuente senador y catedrático, don Antonio Royo Villanova.

No dudamos que los salones de tan distinguido círculo serán insuficientes para contener la concurrencia numerosa que asistirá a escuchar la hermosa palabra de tan distinguido hombre público.

Se ha posesionado de su cargo el nuevo Arquitecto de la Diputación provincial, nuestro distinguido amigo D. Eugenio Sanchez Fernández.

Reiterámosle nuestra felicitación a la vez que le deseamos muchos éxitos en su profesión.

Desde el día 6 del actual, establecerá la empresa de carruajes de Sucesores de Contrera y Sierra un servicio de coches desde la plaza de Marlasca a la Estación del ferrocarril, a 50 céntimos asiento.

Anteayer falleció en esta población, víctima de rápida enfermedad nuestro amigo don José Jiménez Jurado, quien ejerció el cargo de Jefe de vigilancia en esta población durante muchos años.

A su desconsolada viuda e hijos y demás familia, enviamos el testimonio de nuestro sincero pesar.

A los oficiales de este Gobierno civil D. Santo Bozal Moreno, D. Aurelio Zamora, D. Alfredo Fernández y D. Juan Alvarez Castilla, les ha sido concedido un nuevo ascenso a la categoría inmediata superior.

Reciban nuestra sincera felicitación.

Se ha hecho cargo de la repostería del Casino de esta ciudad el conocido industrial D. León del Prado.

Dado su conocimiento del negocio y los buenos deseos que le animan, estamos seguros que los socios de dicho Casino quedarán altamente satisfechos de los servicios del nuevo repostero.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta Capital, al Diputado provincial por Molina de Aragón, D. Modesto Villanueva, amigo nuestro muy querido.

Se encuentra gravemente enfermo en Escamilla a consecuencia de la epidemia reinante, nuestro estimado amigo el Sobreguarda de la 11.ª Zona, D. Celedonio Viadel.

Deseamos vivamente su pronto restablecimiento.

Víctima de rápida enfermedad ha fallecido en Cabanillas del Campo, el acaudalado agricultor y amigo nuestro, D. Atanasio Inés.

A su viuda y demás familia enviamos nuestro pésame más sentido.

Por causas imprevistas, se ha aplazado la función teatral organizada por la Cantina Escolar, que según anunciábamos se pensó celebrar en esta semana.

## Torremocha del Pinar

El día treinta de marzo último, tuvo lugar en este pueblo la inauguración de un Banco de crédito agrícola creado con fondos propios del Municipio.

El acto resultó brillantísimo y ante el Sr. Notario de Molina de Aragón, se levantó escritura pública en virtud de la cual, el Ayuntamiento aportó 40.000 pesetas para facilitarlas al vecindario al 2 por ciento anual, de conformidad a lo establecido en los Estatutos formados por el Ayuntamiento y aprobados por el Gobierno.

A continuación se pronunciaron varios discursos alusivos al acto. D. Julián López encomió la obra bienhechora realizada por el Ayuntamiento, y después de poner de manifiesto los beneficios que el Banco reportará a los vecinos, ensalzó al Excmo. Sr. Conde de Romanones, y otras ilustres personalidades, que han cooperado para el establecimiento de tan benéfica obra.

A la terminación del discurso del señor López, dió un viva al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que fué contestado frenéticamente por todo el vecindario.

D. Antonio Lleó, Ingeniero de montes de aquel Distrito, el Sr. Notario D. Fidel García Vasela y el Sr. Cura Párroco, hablaron de la formación de un Sindicato agrícola como complemento del Banco, siendo muy aplaudidos.

Seguidamente fuimos obsequiados por

el Ayuntamiento con un espléndido banquete en la morada del ilustrado Secretario D. Vicente Cortes, reinando absoluta fraternidad entre todos los convidados.

Digna del mayor aplauso es la labor llevada a cabo por el Ayuntamiento de Torremocha del Pinar, que debiera ser imitada por los demás de la provincia, para bien de los pueblos y prosperidad de España.

Felipe López

## Una gran fiesta

Con un entusiasmo indescrptible se celebró en Almonacid de Zorita el día de San José la simpática fiesta del Arbol.

A las ocho y media de la mañana reunidos en las escuelas, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, seguidas de todo el pueblo, representaciones más salientes del mismo, los niños de ambas escuelas, en número de 210, emprendieron toda la marcha a la Parroquia donde oirían la Santa Misa y recibirían la Sagrada Comunión.

Acto seguido y formados los niños y niñas en cuatro filas en el centro de la Iglesia con la bandera de la Patria a la cabeza, empezó el Santo Sacrificio, oficiando el ilustrado capellán de este pueblo don Luis Romero, y cantada la misa a toda orquesta por don Joaquín Hernando, una vez terminada la Misa, el niño Angel Fernández, recitó un verso ante el Sagrado Corazón de Jesús, siendo la admiración del vecindario que concurrió al templo para rendir tributo al Patriarca San José.

A las cuatro de la tarde, hora indicada, se congregaron en las Escuelas las autoridades en general, representaciones de valía de la localidad, los maestros y señores que en gran número vinieron de fuera a presenciar tan patriótica fiesta, y el pueblo que se apiñaba en las calles por donde tenían que pasar la formación de los niños, resultaba un acto grandioso.

Los niños formados convenientemente y organizada la comitiva, abrió la marcha las autoridades y representaciones a las que seguían los niños con banderas y brazaletes de los colores nacionales, los maestros a la cabeza en donde tremolaba una preciosa bandera insignia de la Patria llevada por Dionisio Toledano, que al ser sacada del edificio, el pueblo en masa se descubrió, y los niños entonces, entonando el himno de los exploradores, los vivas a España y al Maestro no dejaban oír los acordes de tan precioso pasacalle.

Ya en una de las espaciosas plazas de la Villa, lugar escogido para la plantación de los árboles cedidos graciosamente por el distinguido Señor D. Anastasio Ruiz, Sobrestante de Obras públicas, se formaron los niños dirigidos por su profesor.

Cuando autoridades y representaciones ocuparon sus puestos y el gentío inmenso que pasaba de 1.000 empezó el acto, bendiciendo el Señor Cura Párroco los árboles que se plantaron a continuación por los niños y niñas.

Cuando el pueblo se dió cuenta que el maestro D. Julián Lorenzo Jáñez, se colocó encima del pedestal de la plaza, los vivas se sucedieron por espacio de unos minutos a los que contestaba el modesto maestro con inclinaciones de cabeza; y ya una vez que pudo acallar tantas muestras de entusiasmo y agradecimiento, empezó a hablar dando las gracias a todos los que escuchaban sus palabras y al pueblo entero que sabe honrar a la Patria, a sus hijos y a la Educación.

Con palabra fácil y persuasiva pintó de una manera clara el estado de la Educación en España.

Habló de la Educación del Siglo LVII comparándola con la presente.

Después reseñó la fiesta del árbol, diciendo la obligación que tienen los pueblos de difundirla por ser obligatoria.

Terminó dirigiendo frases al labrador, que fué interrumpido varias veces por el pueblo que aclamaba al maestro sin cesar.

El joven maestro de Yebra don Petronilo García Sánchez usó de la palabra de una manera fácil y elocuente haciendo la historia sobre los orígenes de esta fiesta; recomendó a los niños cuidados y amores para los tiernos árboles y terminó rogando a los niños que sigan el camino emprendido en esta fiesta tan patriótica y después de dirigir frases y elogios enalteciendo la labor del señor Ibáñez fué ovacionado.

Después D. Antonio Vallestín, maestro de Sayatón, saludó al pueblo afectuosamente y leyó al pueblo una sentida carta del insigne Patricio, D. Joaquín Costa, que éste dirigió a los niños de Ricla con motivo de celebrarse una fiesta de Arbol.

Terminados los discursos hizo el resumen el Sr. Jáñez, D. Julián, que en nombre del Sr. Inspector Jefe D. Manuel Chacón saludó a todas las autoridades y personas que habían concurrido al acto, éste fué nuevamente objeto de manifestaciones que jamás podrá olvidar.

Por último los niños y niñas recitaron discursos y poesías admirablemente.

Cuando la comitiva regresó al punto de partida los niños y niñas de las escuelas cantaron el himno a la fiesta del Arbol, el de la Paz y el de la Bandera.

Después de dar por terminado el acto el Sr. Alcalde repartió a los niños dulces y premios para que les fuera más agradable el recuerdo de la simpática fiesta que acababan de celebrar. Y por último se sirvió en la Escuela un refresco y pastas para los invitados.

D. Manuel Huerta, Alcalde de la localidad, dió las gracias a todas las autoridades, corporaciones y demás personas que se habían dignado asistir al acto, terminó excitando a que todos contribuyeran con decidido apoyo para que unidas en las escuelas todas las autoridades arraiguen profundamente en las costumbres del pueblo estas fiestas que son factores importantes del elemento desarrollo y cultura del país.—M. F.

GUADALAJARA

Imprenta "Gutenberg," Librería,  
Papelería y Objetos de escritorio y dibujo  
Miguel Fluiters, 20



FUNERARIA DE

**Luciano : Fernández**

MAYOR BAJA, 20.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 74



LA FE

Esta Casa se encarga de todos los servicios concernientes a entierros, facilitando féretro, blandones, coronas, camas imperiales, etc., etc.

Cera superior de todos tamaños a precios reducidos.

SERVICIO PERMANENTE

Palace Hotel Español

— DE —

**RUFINO MERINO**

MAYOR BAJA, 24 DPDO.

Magnífico Establecimiento situado en el punto más céntrico de la población, montado a la altura de los de su clase amplias y elegantes habitaciones amuebladas con gusto, gran salón de lectura, visitas y piano, calefacción por vapor en toda la casa. Esmerado servicio.

Hospedaje completo desde 6 pesetas. Almuerzo, de 3 pesetas en adelante.

La mejor marca de vinos de Jerez es la de M. Antonio de la Riva

JEREZ DE LA FRONTERA

ESPECIALIDAD DE LA CASA: MACHARNUDO DE LA RIVA

**ELIXIR ESTOMACAL**

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO É INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

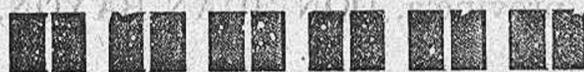


**BAZAR PARISIÉN**

es cada día más visitado por su formalidad en el PRECIO FIJO y económico

Se reciben en gran cantidad las últimas novedades para invierno

: Miguel Fluiters, 31 :



Aguardientes con Guia

Comprádoselos a Filomena Torres, que los tiene de excelente calidad, y regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor. Pedid precios y os convencereis de su economía.

CALLE DE MADRID, 27, GUADALAJARA

LA CASA

**GOMEZ - PÉREZ Y CUBILLO**

Siempre recibe las últimas fantasías en generos para la próxima estación.

Gran sección de esterería

encargándose de la colocación

PLAZA MAYOR, NUMS. 21 AL 24

TELEFONO 143

**RODRIGO Y VEGUILLAS**

Montaje y reparación de dinamos y motores eléctricos de corriente continua y alterna. instalaciones de Centrales eléctricas, etc., etc.

Transformadores estáticos y rotativos Ventiladores Bombas para riegos y usos domésticos  
Aparatos de medida Teléfonos, timbres y pararrayos Aparatos de cocción y calefacción

ALVARFANEZ, NUM. 6 - GUADALAJARA

# SIN RIVAL

Por su extenso surtido.  
Por la forma de sus compras.  
Por su sistema de venta.

Los almacenes al detall de tejidos y novedades de la

## GRAN CIUDAD DE LONDRES

DE VICENTE MADRIGAL JUSTER

Plaza Mayor, 1, 2 y 3 y Miguel Fluiters, 1 X Guadalajara

compiten en surtido y precios con los mejores de otras grandes capitales.—Siempre últimas novedades



JULIAN MARQUETA

## LA MADRILEÑA

Primer establecimiento de ropa blanca, y único obrador en esta capital de confecciones de lujo.

Camisas Imperio; camisones peinados, combinaciones; pantalones, enaguas; enaguas de cuerpo para niñas. Todo a cual más artístico y elegante.

En juegos de novia, preciosidades Juegos de cristianar, en piqué y batista. Gorras y capotas muy bonitas.

Las blusas de esta Casa son, por su elegancia, las preferidas del público.

Todos los artículos son confeccionados en el obrador de la Casa.

— PRECIOS FIJOS —

CALLE MAYOR ALTA NÚMERO 9



# LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases

Contra la pérdida de alquileres, riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio

— FUNDADA EN 1865 —

Domiciliada en Barcelona, RAMBLA DE CATALUÑA, NUM. 15 Y CORTES, 624

Desenvolvimiento de la Compañía durante el ejercicio de 1917

	BALANCES COMPRADOS	
	1916	1917
Capital suscrito . . . . .	5.000.000	5.000.000
Idem desembolsado . . . . .	1.590.000	1.500.000
Reserva estatutaria . . . . .	1.000.000	1.000.000
Reservas técnicas . . . . .	2.750.980,72	3.256.375,40
Idem de previsión y garantía . . . . .	1.120.905,91	1.401.537,96
Primas de ejercicio . . . . .	6.804.681,45	7.808.639,76
Siniestros indemnizados hasta 31. dbre.	24.055.903,23	27.893.465,32

Autorizado por la Inspección de Seguros en 15 de marzo de 1918.

Subdirector en Guadalajara y la provincia, DON JUAN BAYON, Plaza del Conde de Romanones, 2, segundo.

## Gran sastrería DE MILITAR Y PAISANO DE RICARDO RAZOLA

Inmenso surtido en novedades para la temporada.

Alta novedad en trajes y gabanes para caballero.

Se garantiza el buen corte y rápida y esmerada confección.

MAYOR ALTA, 26 y 28.—Guadalajara

## — LA CATALANA —

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases.

Subdirector en Guadalajara y su provincia:

D. Juan Bayón Plaza del Conde de Romanones, 2

## EL AMPARO FUNEBRE

AGENCIA FUNERARIA de

## JESUS DE LUCAS

Esta Casa se encarga de todos los servicios concernientes a entierros, facilitando féretro, blandones, coronas y camas imperiales.

También se encarga de traslados y embalsamamientos, todo con grandes economías.

Santa Clara, 1, tienda (Junto al Bar del Hotel Español)

TELEFONO 65

INDISPENSABLE al Abogado

y UTIL para los demás

POR BRAVO Y LECEA

Edición 1.<sup>a</sup>, 6'50 ptas.; id. 2.<sup>a</sup>, 5'50 ptas.  
Para toda clase de pedidos:

Estudio, 14, bajos.—GUADALAJARA



ENCUADERNACIÓN

## Atilano Ramirez

LIBRERIA, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

Miguel Fluiters, 20 (antes Mayor baja)

Guadalajara :: Teléfono 78

Tarjetas de visita timbradas, modelos elegantes. Variado surtido en estuches de papel y sobres, última novedad y toda clase de artículos que comprende este ramo. Papeles de barba, cartas, para envolver y otros muchos. Tintas, lapiceros, escribanías, plumas, timbres, termómetros, etc. Carteras, billeteros, petacas, pitilleras y bolsillos. Venta de sellos de correos para colecciones. Completo surtido en artículos para dibujo. Sellos de cauchout. Imprentillas.

Casa especial en tarjetas para felicitaciones

## Francés e Inglés

por exprofesor Escuelas Berlitz. Método práctico con éxito seguro. Preparación rápida para carreras especiales. Informarán: Plaza San Juan de Dios, 7. Mr. Touchard.